



Comisión de Administración Local y
Digitalización

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 13/2022, DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA BERGEROT UNCAL
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso)
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y siete minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si, de conformidad con el art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, se produce alguna sustitución en el seno de los mismos. Se registra la siguiente:

- En el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

Se da paso, entonces, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2395/22 RGEP 19973 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración de la línea del Plan de Subvenciones de la Consejería de Administración Local y Digitalización, dirigida a municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 5.000 habitantes, para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra.

En el segundo turno interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le queda por consumir y, posteriormente, advierte en dos ocasiones de que lo ha agotado.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2643/22 RGEP 20674 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, protocolos que ha implantado este Gobierno para garantizar la protección de datos en la administración pública madrileña.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Política Digital, Ilmo. Sr. D. Alberto Retana de la Fuente.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

Hace uso del segundo turno el Sr. Babé Romero y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le queda por consumir.

En el tercer turno interviene el Sr. Babé Romero y contesta brevemente el Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 1548/22 RGEF 21207 de la Sra. Dña. Cristina Carbonero Herrero, archivera del Ayuntamiento de El Molar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran los archivos de los ayuntamientos y las medidas que se han propuesto desde el Grupo de Archiveros Municipales para la Digitalización de los archivos municipales (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1554/22 RGEF 21258 de la Sra. Dña. Cristina Carbonero Herrero, en calidad de experta en transformación digital, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre transformación digital de los municipios madrileños (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, a tenor de lo acordado en la reunión de la Mesa y Portavoces celebrada el 19 de octubre, a modo de turno introductorio o de presentación, intervienen:

- En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce la intervención de la Sra. D^a. Cristina Carbonero Herrero, archivera del Ayuntamiento de El Molar, en calidad de experta en transformación digital. Durante su intervención se ausenta el Sr. Presidente de la Comisión, que es sustituido entre tanto, de acuerdo con el art. 66.3, p.1^o del Reglamento, por la Sra. Vicepresidenta. El Sr. Presidente se reincorpora minutos después y, a petición de la Sra. compareciente, le comunica el tiempo que le resta en este turno.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

En virtud del art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López. Durante su intervención se ausenta de nuevo el Sr. Presidente de la Comisión, que es sustituido entre tanto, de acuerdo con el art. 66.3, p.1^o del Reglamento, por la Sra. Vicepresidenta. El Sr. Presidente se reincorpora de inmediato.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Yolanda Estrada Madrid. El Sr. Presidente ruega silencio en varias ocasiones.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D^a. Cristina Carbonero Herrero, archivera del Ayuntamiento de El Molar, en calidad de experta en transformación digital. Durante su intervención se ausenta el Sr. Secretario de la Comisión, que se reincorpora minutos después. El Sr. Presidente recuerda a la Sra. compareciente el tiempo que le queda por consumir.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente manifiesta su deseo de pronta recuperación de la Ilma. Sra. D^a. Paloma Agradados Gautier, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



**Comisión de Administración Local y
Digitalización**

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA